

PRIMER EJERCICIO

1. ¿Qué sucede cuando en una utilización privativa o un aprovechamiento especial lleva aparejada la destrucción o deterioro del dominio público local?:
 - a) Conforme a lo previsto en el artículo 24.5 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales: el beneficiario, sin perjuicio del pago de la tasa a que hubiera lugar, no estará nunca obligado al reintegro del coste total de los respectivos gastos de reconstrucción o reparación, ni al depósito previo de su importe.
 - b) **Conforme a lo previsto en el artículo 24.5 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el beneficiario, sin perjuicio del pago de la tasa a que hubiera lugar, estará obligado al reintegro del coste total de los respectivos gastos de reconstrucción o reparación y al depósito previo de su importe.**
 - c) El beneficiario, sin perjuicio del pago de la tasa a que hubiera lugar, solo estará obligado al reintegro del coste total de los respectivos gastos de reconstrucción o reparación, pero no al depósito previo de su importe, ello conforme al artículo 24.5 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

2. Se ha Interpuesto recurso de alzada contra la resolución por la que se impone una sanción, en el caso de desestimación presunta del recurso de alzada, el plazo de prescripción de la sanción comenzará a contarse:
 - a) **Desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo legalmente previsto para la resolución de dicho recurso, de conformidad con el artículo 30 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público**
 - b) Tal y como establece el artículo 30 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público desde el día siguiente a aquel en que sea ejecutable la resolución por la que se impone la sanción.
 - c) Desde el día siguiente a aquel en que haya transcurrido el plazo para recurrirla, de conformidad con el artículo 30 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

3. A la hora de insertar pie de recurso en la notificación del interesado Ud ha de conocer que, según el artículo 95 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la resolución que declare la caducidad del procedimiento administrativo:
 - a) No cabrá recurso alguno porque la caducidad no producirá por sí sola la prescripción de las acciones del particular o de la Administración, pero los procedimientos caducados no interrumpirán el plazo de prescripción
 - b) **Procederán los recursos pertinentes. No podrá acordarse la caducidad por la simple inactividad del interesado en la cumplimentación de trámites, siempre que no sean indispensables para dictar resolución. Dicha inactividad no tendrá otro efecto que la pérdida de su derecho al referido trámite**
 - c) Únicamente procederá el recurso contencioso-administrativo.

PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA CON LA CATEGORÍA DE ADMINISTRATIVO INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2018 POR CONCURSO-OPOSICIÓN.

Octubre-2022

4. Ud conoce que las Administraciones Públicas, a través de sus órganos competentes en cada caso, podrán proceder, previo apercibimiento, a la ejecución forzosa de los actos administrativos, salvo en los supuestos en que se suspenda la ejecución de acuerdo con la Ley, o cuando la Constitución o la Ley exijan la intervención de un órgano judicial, pudiendo imponer multas coercitivas: podría indicar si, según el artículo 103 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la multa coercitiva:
- Depende de las sanciones que puedan imponerse con tal carácter y es compatible con ellas.
 - Es independiente de las sanciones que puedan imponerse con tal carácter y es compatible con ellas.**
 - Es incompatible con otras sanciones que puedan imponerse con tal carácter.
5. Indique de entre los siguientes, qué acto administrativo debe ser objeto de motivación conforme al artículo 35 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:
- La propuesta de resolución en los procedimientos de carácter sancionador.**
 - El acto por el que se admiten las pruebas propuestas por el interesado.
 - Los actos que se dicten en ejercicio de potestades no discrecionales.
6. Como administrativo/a a Ud. le corresponde en el despacho de los expedientes, conforme a lo previsto en el artículo 71 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, guardar el orden riguroso de incoación en asuntos de homogénea naturaleza, salvo que por el titular de la unidad administrativa se dé orden motivada en contrario, de la que quede constancia.
El incumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior dará lugar:
- A la exigencia de responsabilidad disciplinaria del infractor o, en su caso, será causa de remoción del puesto de trabajo.
 - Solo a la exigencia de responsabilidad disciplinaria del infractor.
 - A la exigencia de responsabilidad disciplinaria del infractor y, en su caso, será causa de remoción del puesto de trabajo.**
7. Los órganos que dicten resoluciones y actos administrativos deberán cursar la notificación dentro de un plazo de:
- 10 días naturales a partir del día siguiente a la fecha en que el acto fue dictado.
 - 10 días a partir de la fecha en el que el acto fue dictado.**
 - 10 días a partir del día siguiente de la fecha en el que el acto fue dictado.
8. Antes de iniciar un procedimiento administrativo:
- El órgano competente deberá abrir un periodo de información o actuaciones previas.
 - El órgano competente podrá abrir un periodo de información o actuaciones previas.**
 - El órgano competente no puede abrir un periodo de información pública ha de iniciar el procedimiento administrativo.

PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA CON LA CATEGORÍA DE ADMINISTRATIVO INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2018 POR CONCURSO-OPOSICIÓN.

Octubre-2022

9. Los interesados, conforme a lo previsto en el artículo 76.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrán aducir alegaciones:
- En cualquier momento del procedimiento.
 - En cualquier momento del procedimiento anterior al trámite de audiencia.**
 - Solo cuando les sean requeridas por la administración.
10. Según artículo 36 del Reglamento Orgánico municipal corresponde a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón:
- La asistencia al alcalde en el ejercicio de sus atribuciones
 - Las atribuciones que el alcalde u otro órgano municipal le delegue o le atribuyan las leyes
 - Ambas son correctas**
11. Se consideran poderes adjudicadores, de conformidad con el artículo 3.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014:
- Las Administraciones Públicas, las fundaciones públicas, las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, así como todas las demás entidades con personalidad jurídica propia distintas de las anteriores que hayan sido creadas específicamente para satisfacer necesidades de interés general o particular, que tengan carácter industrial o mercantil, y las asociaciones constituidas por las entidades mencionadas anteriormente.
 - Las Administraciones Públicas, las fundaciones públicas, las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, así como, todas las demás entidades con personalidad jurídica propia distintas de las anteriores que hayan sido creadas específicamente para satisfacer necesidades de interés general o particular, que tengan carácter industrial o mercantil, siempre que uno o varios sujetos que deban considerarse poder adjudicador, bien financien minoritariamente su actividad, bien controlen su gestión; o nombren a la mitad de los miembros de su órgano de administración, dirección o vigilancia, y las asociaciones constituidas por las entidades mencionadas anteriormente.
 - Las Administraciones Públicas, las fundaciones públicas, las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, así como, todas las demás entidades con personalidad jurídica propia distintas de las anteriores que hayan sido creadas específicamente para satisfacer necesidades de interés general que no tengan carácter industrial o mercantil, siempre que uno o varios sujetos que deban considerarse poder adjudicador, bien financien mayoritariamente su actividad; bien controlen su gestión; o bien nombren a más de la mitad de los miembros de su órgano de administración, dirección o vigilancia, y las asociaciones constituidas por las entidades mencionadas anteriormente.**
12. Conforme a lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en los contratos basados en un acuerdo marco o en los contratos específicos dentro de un sistema dinámico de adquisición:
- Resultará necesaria la formalización del contrato.
 - No resultará necesaria la formalización del contrato.**
 - Siempre es necesaria la formalización del contrato en documento administrativo, no siendo obligatoria su elevación a escritura pública.

13. Ha de calificar y tramitar por el procedimiento correspondiente los contratos que tengan por objeto la adquisición de energía primaria o energía transformada, Ud. conoce que se consideran conforme a lo previsto en el artículo 16 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014:
- Contrato de suministro.**
 - Contrato de servicios.
 - Contrato de suministro o contrato de servicios, dependiendo de las características particulares del contrato, al igual que ocurre con los que tienen por objeto la adquisición y el arrendamiento de equipos y sistemas de telecomunicaciones o para el tratamiento de la información, sus dispositivos y programas.
14. Conforme a lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, a efectos de la adjudicación del contrato podrá celebrarse una subasta electrónica. La subasta electrónica podrá emplearse en:
- Los procedimientos abiertos y en algunos procedimientos restringidos, siempre que las especificaciones del contrato puedan establecerse de manera precisa en los pliegos.
 - Los procedimientos abiertos, en los restringidos, y en las licitaciones con negociación, siempre que las especificaciones del contrato que deba adjudicarse puedan establecerse de manera precisa en los pliegos.**
 - Solamente en los procedimientos abiertos y restringidos.
15. Conforme a lo previsto en el artículo 15 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el derecho de explotación de los servicios implicará:
- La transferencia al concesionario del riesgo operacional**
 - La gestión de un servicio cuya prestación puede ser de competencia pública o privada.
 - Como contrapartida el derecho a explotar los servicios objeto del contrato o bien el de percibir un precio
16. Los contratos del sector público podrán estar sometidos a un régimen jurídico de:
- Derecho administrativo o de derecho privado.**
 - Preferentemente de derecho administrativo, y supletoriamente de derecho privado.
 - Únicamente de derecho administrativo.
17. Cuando para la adjudicación de un contrato del sector público deban tenerse en cuenta una pluralidad de criterios, o utilizándose un único criterio sea este el del menor coste del ciclo de vida, el plazo máximo para efectuar la adjudicación será de:
- Dos meses, a contar desde la apertura de las proposiciones, salvo que se hubiese establecido otro en el pliego de cláusulas administrativas particulares.**
 - Dos meses, a contar desde la apertura de las proposiciones, salvo que se hubiese establecido otro en el pliego de cláusulas administrativas generales.
 - 15 días, a contar desde la apertura de las proposiciones, salvo que se hubiese establecido otro en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA CON LA CATEGORÍA DE ADMINISTRATIVO INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2018 POR CONCURSO-OPOSICIÓN.

Octubre-2022

18. Como empleado/a público/a ha de conocer no sólo sus derechos sino también sus obligaciones cuyo incumplimiento podrá derivar en faltas. Conforme al artículo 95.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, es falta muy grave:
- No guardar el debido sigilo respecto a los asuntos que se conozcan por razón del cargo, cuando causen perjuicio a la Administración o se utilicen en provecho propio.
 - El acoso laboral.**
 - El atentado grave a la dignidad de los funcionarios o de la Administración.
19. Ud ha sido adscrito al área de RR.HH., recibe solicitud de información respecto a los permisos de los empleados/as públicos/as, Ud. le indica que, según el artículo 48 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, los funcionarios públicos tendrán los siguientes permisos:
- Por fallecimiento, accidente o enfermedad grave de un familiar dentro del primer grado de consanguinidad o afinidad, tres días hábiles cuando el suceso se produzca en la misma localidad, y cinco días hábiles cuando sea en distinta localidad.**
 - Por fallecimiento, accidente o enfermedad grave de un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o afinidad, dos días hábiles cuando el suceso se produzca en la misma localidad, y cinco días hábiles cuando sea en distinta localidad.
 - Ambas respuestas son correctas.
20. Las competencias de las entidades locales:
- Pueden ser propias o atribuidas por delegación, aunque solo podrán ser determinadas por ley.**
 - No pueden ser atribuidas por delegación.
 - No pueden ser atribuidas por delegación salvo que así se determine reglamentariamente
21. De conformidad con el artículo 62 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, ¿qué inmuebles estarán exentos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, previa solicitud?
- Los de la Cruz Roja Española.
 - La superficie de los montes poblados con especies de crecimiento lento reglamentariamente determinadas, cuyo principal aprovechamiento sea la madera o el corcho, siempre que la densidad del arbolado sea la propia o normal de la especie de que se trate.
 - Los bienes inmuebles que se destinen a la enseñanza por centros docentes acogidos, total o parcialmente, al régimen de concierto educativo, en cuanto a la superficie afectada a la enseñanza concertada.**
22. De conformidad con lo previsto en el artículo 174 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, para adquirir compromisos por gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores a aquel en que se autoricen, en el supuesto de gastos por inversiones y transferencias de capital, el número de ejercicios a los cuales pueden aplicarse dichos gastos no será superior a:
- Tres años.
 - Cuatro años.**
 - Cinco años.

PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA CON LA CATEGORÍA DE ADMINISTRATIVO INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2018 POR CONCURSO-OPOSICIÓN.

Octubre-2022

23. De conformidad con lo previsto en el artículo 168 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el Presupuesto de la Entidad Local será formado por su Presidente. ¿Cuál de estos documentos no habrá de unirse al citado Presupuesto?
- Memoria explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presente en relación con el vigente.
 - Liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y avance de la del corriente, referida, al menos, a tres meses del ejercicio corriente.**
 - Anexo de beneficios fiscales en tributos locales conteniendo información detallada de los beneficios fiscales y su incidencia en los ingresos de cada Entidad Local.
24. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 187 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el plan de disposición de fondos de la tesorería, al que habrá de acomodarse la expedición de órdenes de pago, deberá recoger en todo caso:
- La prioridad de los gastos corrientes y de las obligaciones contraídas en ejercicios anteriores.
 - La prioridad de los gastos corrientes y de personal.
 - La prioridad de los gastos de personal y de las obligaciones contraídas en ejercicios anteriores.**
25. En el supuesto de que el órgano interventor formalizara una nota de reparo que se refiera al reconocimiento o liquidación de derechos a favor de las entidades locales o sus organismos autónomos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 216 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:
- En ningún caso se suspenderá la tramitación del expediente.**
 - Se suspenderá la tramitación del expediente hasta que el reparo sea solventado.
 - En el supuesto de reconocimiento de derechos se suspenderá la tramitación del expediente, y en el supuesto de liquidación de derechos se continuará el mismo.
26. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 217 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, corresponderá al pleno la resolución de las discrepancias cuando los reparos formulados en el ejercicio de la función interventora se basen en:
- Insuficiencia o inadecuación de crédito.**
 - Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales.
 - Afecten a obras, suministros, adquisiciones y servicios.
27. En todos los casos de expropiación forzosa se abonará al expropiado, además del justo precio fijado en la forma establecida:
- 5 % como premio de afección.**
 - 15 % como premio de afección.
 - 10 % como premio de afección

PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA CON LA CATEGORÍA DE ADMINISTRATIVO INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2018 POR CONCURSO-OPOSICIÓN.

Octubre-2022

28. La Comunidad de Madrid podrá celebrar convenios de cooperación con otras comunidades, en especial con las limítrofes, para la gestión y prestación de servicios propios de las mismas. La celebración de los citados convenios:
- Deberá ser comunicada a las Cortes Generales antes de su entrada en vigor.**
 - Deberá ser publicada en el Boletín oficial del Estado antes de su entrada en vigor.
 - Deberá ser comunicada al Gobierno del Estado antes de su entrada en vigor.
29. Señala la respuesta incorrecta. Son principios de la potestad sancionadora:
- Principio de intencionalidad**
 - Principio de proporcionalidad
 - Principio de responsabilidad
30. Respecto a la determinación de las cuantías y de los incrementos retributivos de los empleados/as públicos/as de conformidad con el art. 21 del TREBEP:
- No podrán acordarse incrementos retributivos que globalmente supongan un incremento de la masa salarial superior a los límites fijados anualmente en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el personal.**
 - Figuran en los Acuerdos y Anexos de personal, y deberán respetar la R.P.T de los puestos de trabajo para así determinar las retribuciones básicas correspondientes.
 - Las retribuciones del personal laboral se determinarán de acuerdo con la legislación laboral, el convenio colectivo que sea aplicable y el contrato de trabajo, sin límites respecto a lo establecido en el artículo 21 del presente Estatuto.